

Universidad Autónoma de Entre Ríos
Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales
Licenciatura en Psicología

*Análisis del contrato perverso en un caso de
canibalismo: Armin Meiwes el Caníbal de Rotemburgo.*

Autora: Rocío del Valle Rojas

Director: Lic. Uriel Forzano

Paraná, 8 de julio de 2020



Este obra está bajo una licencia de Creative Commons
Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

RIDA Repositorio Institucional
Digital Abierto



FHAyCS
Facultad de Humanidades,
Artes y Ciencias Sociales

UADER

Facultad de Humanidades, Artes y
Ciencias Sociales

Licenciatura en Psicología.

**“Análisis del contrato perverso en un
caso de canibalismo: Armin Meiwes
el Caníbal de Rotemburgo”**

Ensayo Clínico.

Fecha: 8 de julio de 2020

Autora: Rojas, Rocío del Valle.

rojasrociodelvalle@gmail.com

DNI: 35.706.979

Director: Forzano, Uriel.

Dedicatorias y agradecimientos.

A mi madre, Liliana, por todo el amor, la confianza y el apoyo incondicional durante todos estos años.

A mis hermanos, Javier, Atilio y Lisandro, por incentivarme y estar presentes en todo momento.

A mi director, Uriel, por su paciencia y dedicación a lo largo de todo el proceso.

A la Universidad Autónoma de Entre Ríos; sin universidad pública nada de esto sería posible.

Índice de contenido.

Resumen.....	4
Introducción.....	5
Estado de debate.....	8
Desarrollo del informe.....	12
Parafilias.....	14
Masoquismo.....	17
Estructura.....	22
Perversión – Canibalismo.....	29
El caníbal de Rotemburgo.....	36
Análisis.....	41
Conclusiones.....	47
Bibliografía.....	49

Índice de tablas e ilustraciones.

<i>Imagen I.</i> Película Raw – 2016.....	12
<i>Gráfico I.</i> Esquema intervalo y holofrase.....	27
<i>Gráfico II.</i> Esquema el fantasma en la neurosis y la perversión.....	34
<i>Gráfico III.</i> Esquema Fetiche.....	35
<i>Imagen II.</i> Armin Meiwes.....	36
<i>Imagen III.</i> Armin Meiwes y su madre.....	37
<i>Imagen IV.</i> Bernd Jürgen Brandes.	37
<i>Imagen V.</i> Bañera donde estuvo sumergido Brandes – Casa de Meiwes.....	43
<i>Imagen VI.</i> Armin Meiwes durante su entrevista desde la cárcel.....	45

- **Resumen.**

El presente ensayo tiene como objetivo describir y analizar las particularidades del contrato perverso en un caso de canibalismo. Mediante el análisis de este caso se pretende generar un aporte al estudio de la perversión y las particularidades de los contratos que pueden constituirse en dicha estructura.

Se espera poder contribuir al estudio de la perversión y generar así un mayor entendimiento acerca de las particularidades que pueden darse en los vínculos que a esta estructura corresponden. Por otra parte y de manera implícita me interesa la idea de interpelar nuestras creencias en base a ciertas costumbres como lo es el canibalismo, no con la intención de fomentar o justificar dicha práctica pero sí para llegar a considerarla como posibilidad en el comportamiento humano, sin que represente horror y sobresalto sino que más bien despierte interés teórico y permita un avance para su estudio.

La idea es poder plasmar pensamientos, hipótesis, y reflexiones en relación a un tema de gran interés para mí, que es el caso de Armin Meiwes, ***el caníbal de Rotemburgo***; y me apoyaré en el psicoanálisis como paradigma de investigación, ya que el mismo incluye análisis e interpretación de textos y discursos. El caso cuenta con un caníbal que estaría diagnosticado como parafilico, reconociéndose en él una vorarefilia; y por el otro un masoquista que quiere experimentar el éxtasis máximo mediante el sacrificio de sus genitales y su cuerpo: quería ser devorado vivo. Es así que juntos formaron una unión en la cual uno acaba muerto y otro devorando su cadáver.

El análisis del caso partirá de una entrevista realizada por el periodista Günter Stampf en la cárcel al sujeto del caso. Fue llevada a cabo en el año 2007 y transmitida en un programa emitido por la televisión española.

Palabras clave: contrato perverso- canibalismo- masoquismo.

Introducción.

Al hablar de canibalismo con otras personas en tanto práctica de comer carne humana, he notado que surge casi de manera inevitable un sentimiento de disgusto y desaprobación expresado no sólo en sus rostros, sino también al decirme “¿por qué te interesa eso? estás loca, qué miedo”. Me pregunto si acaso no trata sobre esa temática la película de Hannibal Lecter que tanto les fascina. Aunque es entendible que resulta más oportuno disfrutar de la ficción que la idea de que esas situaciones puedan ocurrir en la vida real, el problema radica en pensar esta práctica como basada en el salvajismo y la brutalidad a la que se la asocia: un asesino en serie que secuestra a sus víctimas para mutilarlas y comerlas. Esto puede verse claramente cuando les resulta incomprensible el relato de que hace no mucho tiempo, en Alemania, dos sujetos formaron un vínculo que posibilitó el acto caníbal, ya que uno de ellos deseaba comer carne humana y el otro se ofreció para ser devorado. Este es el caso de Armin Meiwes, llamado “el caníbal de Rotemburgo”, y Bernd Brandes.

Canibalismo es la práctica de alimentarse con miembros de la propia especie; es el acto de comer carne humana. Al comenzar a investigar sobre el mismo, aparecieron decenas de casos de los cuales uno sobresale por ser diferente, ya que no se trata de un homicida que atentó contra la voluntad de su víctima para asesinarlo y comerlo, ni tampoco de supervivencia en casos extremos en los que se puede hallar cierta justificación moral, sino que se encuentra en relación a un vínculo entre dos sujetos que mediante previo acuerdo habían establecido un contrato en el cual uno de ellos sería sacrificado voluntariamente, y el otro lo devoraría. Esto implicó indagar sobre ciertas parafilias, y los motivos que dan origen a las mismas.

Contamos con la presencia de un caníbal parafilico, en cuyo diagnóstico se evidencia una vorarefilia; y con un masoquista que desea el orgasmo supremo mediante el sacrificio de sus genitales y su cuerpo, y quería lograrlo siendo devorado vivo. Estas parafilias (como se conocen en psiquiatría) en psicoanálisis son pensadas dentro de la estructura de las perversiones; por lo cual se buscará analizar la estructura de cada uno de ellos para poder determinar si se trata de dos sujetos con estructura perversa, y cómo sería posible esto a partir de un contrato que por lo general se firma entre un perverso y un neurótico, lo que incluiría la operatoria del no-todo de la estructura clínica a nivel individual.

Pero ¿qué los llevó a hacer esto? En principio intentaré dejar de lado el peso de lo que la cultura propone como inadmisible, para poder así estudiar el *arreglo* establecido entre estos sujetos, y rastrear condiciones y posibilidades de que se trate de un contrato perverso.

Mediante el análisis de este caso se pretende generar un aporte al estudio de la perversión y las particularidades de los contratos que pueden constituirse en dicha estructura; los interrogantes planteados se encuentran precisamente en relación a ello, siendo los mismos:

- ¿Cuáles son las condiciones para la realización del contrato perverso en el caso del Caníbal de Rotemburgo?
- ¿Cómo opera el no-todo de la estructura clínica a nivel singular en el sujeto perverso?

En cuanto a los objetivos propuestos, son por un lado: el general, que tiene que ver entonces con describir y analizar las particularidades del contrato perverso en un caso de canibalismo; y por el otro el objetivo específico, que consiste en poder ubicar y analizar la función del no-todo de la estructura clínica en un contrato perverso. En general los contratos de este tipo son firmados y establecidos por un perverso y un neurótico, por lo que los objetivos apuntan a una caracterización y análisis de los mismos en base al supuesto de que dos sujetos con estructura perversa pueden también llevar a cabo dicho vínculo, con la apoyatura teórica del no-todo de la estructura clínica.

Este supuesto o hipótesis parte de la base de que la fijeza de las posiciones en el contrato perverso implica la división subjetiva del partenaire, teniendo en cuenta que para que el acto perverso se produzca, el perverso debe causar angustia en su partenaire y esto significa la división subjetiva del mismo. Sin embargo, un sujeto con estructura perversa es, en términos teóricos, indivisible, por lo cual en el análisis del caso elegido se tendrá en cuenta la posibilidad de que el ya mencionado no-todo de la estructura clínica esté operando de manera tal que aunque el mismo pertenezca a dicha estructura, exista algo de lo subjetivo singular del sujeto que emerge y escapa a ella; y que las condiciones del contrato no se vean resumidas a que sea firmado por un perverso y un neurótico, sino que ambos sujetos pueden tener una estructura perversa y aun así llevar a cabo el acto perverso, relacionándose a nivel del fantasma.

Con respecto a la modalidad elegida, se optó por un ensayo clínico. Se aprovechará la posibilidad de que si bien debe contar con una estructura clásica en cuanto a introducción, desarrollo, y conclusión, el ensayo propone un escrito más bien libre en lo que respecta a la misma, por lo que estará segmentado por un lado, en un apartado donde se desarrollará el informe que contará con las siguientes secciones: parafilias, masoquismo, estructura, y perversión- canibalismo; y por el otro se comentará el caso elegido seguido de su correspondiente análisis, para finalmente abordar las conclusiones.

La idea es poder plasmar pensamientos, hipótesis, y reflexiones en relación a un tema de gran interés para mí, que es el caso de Armin Meiwes, el caníbal de Rotemburgo; y se apoyará en el psicoanálisis como paradigma de investigación, ya que el mismo incluye análisis e interpretación de textos y discursos. Según Gallo (2002) se puede decir que este estudio será una investigación *con* el psicoanálisis, ya que la intención es formarse como investigador (que como tal cuenta con un saber) sin que esto implique necesariamente ser practicante, dado que es imposible acceder a casos clínicos propios; pero sí supone el trabajo de realizar elaboraciones teóricas que lleguen a una conclusión luego del proceso de investigación.

No hay que ser analista practicante para acceder a investigar contando con los conceptos analíticos, pero sí hay que tener rigor, dado que se debe estar atento a introducir cada supuesto, pasando por el colador de una verificación precisa de aquello que se sostiene teóricamente. (Gallo, 2002)

Para ello cuento de manera anticipada con una argumentación diagnóstica tanto desde el punto de vista psicopatológico como situacional del caso, mediante una entrevista que tiene una duración de aproximadamente cincuenta minutos, realizada por el periodista Günter Stampf en la cárcel al sujeto del caso. Fue llevada a cabo en el año 2007 y transmitida en Documentos Tv, un programa emitido por la televisión española dedicado a la transmisión de documentales y reportajes de temática variada, que fue fundado por Miguel Veyrat.

La misma puede verse en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=vxZPFK2ljbs>

En lo que respecta al estado de debate de la investigación, los contratos perversos no han sido estudiados en profundidad, por lo cual la elección de los antecedentes expuestos tiene que ver con que permiten una cercanía con el tema, aportando conceptos que se relacionan de manera directa con los considerados para el marco teórico.

En primer lugar decidí investigar acerca de las parafilias, ya que en reiteradas ocasiones me he encontrado con la idea de canibalismo en relación a la vorarefilia. Es así que se llega a la investigación “Las parafilias: de Krafft Ebing a Kafka”, realizada por de Elvia de Dios Blanco para el 8° Congreso virtual de Psiquiatría en el año 2007.

En este antecedente se describe y revisa la etiología de las parafilias y sus avances, dándole un orden histórico al término, desde distintas corrientes tales como Psicoanálisis, Psiquiatría, Conductismo, y Biología.

Este recorrido se inicia en la Grecia antigua hasta alcanzar a Krafft-Ebing, quién fue el primero en introducirlas científicamente al dominio de la psiquiatría. Elvia de Dios Blanco (2007) hace referencia por un lado a la teoría freudiana desde su concepción de las parafilias como una consecuencia de los procesos de fijación o regresión en el desarrollo de la libido; por el otro menciona que desde el conductismo están relacionadas tanto a aprendizajes inadecuados como por imitación.

Por último, desde la etiología biológica describe la teoría de Kafka en el año 1997 sobre la disfunción monoaminérgica, explicando las parafilias a partir de la disfunción en el sistema de monoaminas (dopamina, serotonina, y noradrenalina) teniendo en cuenta la influencia de los neurotransmisores en el comportamiento sexual.

La autora plantea que por más que sea un tema que despierta interés y pasión para muchos, no se han visto estudios que las profundicen, e invita a reflexionar acerca de si hay realmente nuevos conocimientos sobre las mismas. “Después de revisada la etiología de las parafilias de Krafft Ebing a Kafka, los invito a la reflexión: desde Stekel, en 1914 ¿existen grandes avances en la etiología de las parafilias?”(De Dios, 2007, p. 5).

Si bien no hallé lo que buscaba con respecto a una parafilia en particular (vorarefilia), esta investigación me permite por un lado conocer de manera organizada y cronológica cómo se ha desarrollado a lo largo del tiempo este término, que es necesario en mi investigación ya que ambos sujetos implicados en el caso estarían atravesados por parafilias en tanto habría un masoquista y un vorarefilico.

Además, también presenta este orden desde diversos puntos de vista, incluyéndose una mirada psicoanalítica, siendo que a partir de Freud ubica a las mismas como resultado de una fijación a etapas pregenitales del desarrollo psicosexual.

Aquí es importante detenerse en esta idea, ya que la perversión estaría dada según la teoría freudiana por este motivo, pero antes es primordial definir qué es lo que no se amoldará a la idea de perversión en este ensayo. Se tendrá en cuenta que no se adaptará al mismo nada que se encuentre en relación a la perversión en términos de lenguaje corriente, como aún hoy en día comúnmente se la describiría, es decir, como equivalente a un sujeto moralmente incorrecto o a una desviación sexual.

Para esto es útil la investigación que propone Tendlarz Edit Beatriz titulada “¿De qué hablamos cuando hablamos de perversión?”, que fue realizada en el año 2010 y refiere que tanto el psicoanálisis como los manuales de diagnóstico de los trastornos mentales combaten esta idea de que perversión sea sinónimo de desviación sexual, sino que más bien sostienen que funciona a modo de explicación de un comportamiento sexual.

La autora analiza el término perversión alegando que hay numerosas interpretaciones sobre el mismo, inclusive en el campo psicoanalítico, generándose así un malentendido sobre su significado.

También brinda contenido sobre el concepto de castración y el mecanismo de la renegación, fundamentales a la hora de analizar la estructura de los sujetos del caso elegido, que en principio sería perversa.

Sin embargo es breve, por lo que los siguientes dos antecedentes vienen a aportar claridad al tema.

Por un lado, Roberto Mazzuca con “Las categorías clínicas de la neurosis y la perversión en el Seminario XVI” describe la categoría clínica de la perversión a partir de Lacan.

La caracteriza en base al Otro, al goce y al objeto *a*. De este modo destaca lo esencial de la estructura perversa y la forma en que se da a partir de la misma la relación con el Otro, siendo fundamental devolverle el goce, del cual está vaciado y por lo cual el perverso se ofrece como objeto. Así mismo, en este escrito del año 2010 habla del acto perverso, que se da para remediar el hecho de que el campo del Otro está vaciado de goce.

En la perversión no se trata de este retorno de lo real del goce sino de un goce entramado en el fantasma. Para el perverso, tanto como para el neurótico, el campo del Otro está vaciado de goce, y es para remediar esa privación que se motiva el acto perverso. El neurótico, por el contrario, la redobra y la refuerza con la prohibición del goce. (Mazzuca, 2010, p. 92)

Y por el otro “LA PERVERSIÓN SEXUAL: PSICOANÁLISIS Y FILOSOFÍA”, una tesis doctoral realizada por Lin Ku Alejandra en la que realiza una revisión teórica exhaustiva a través de la bibliografía existente sobre la perversión, donde la describe y analiza de manera profunda y sistemática, desde el enfoque psicoanalítico y un punto de vista clínico.

A su vez realiza interesantes comparaciones entre la personalidad de un sujeto perverso y uno neurótico.

Lin Ku (2016) sostiene que los neuróticos (como somos la mayoría) deben saciar siempre sus apetencias sexuales mediante sustitutos aceptados culturalmente, por esto envidian al perverso, ya que este último se atreve a hacer lo que al neurótico le prohíbe su moral; un neurótico jamás se animaría a tales cosas. “Nosotros hacemos trampas e intentamos acceder al goce acercándonos lo menos posible al horror; ellos se alían con el horror y conquistan la cumbre del éxtasis” (p.364). Sin embargo, el perverso está limitado en otro sentido.

Lo que separa al individuo normal del perverso es, en resumidas cuentas, la fijación, la exclusividad, la condena a la repetición de una ley que trasciende a la propia subjetividad. Por ende, un sujeto normal posee un gran abanico de posibilidades sexuales. Hoy puede jugar al rol de sádico, mañana al de masoquista y pasado practicar el coito de la manera tradicional. Tiene la opción de elegir; el sujeto perverso no. El perverso está atado a su fantasía y a su repetición, lo cual resulta irónico ante su aparente libertad. Frente a la imagen de libertino que toma cuanto quiere y cuando quiere se esconde en realidad un ser condenado a repetir la misma escena una y otra vez, sin horizonte, sin tiempo final. Se trata de un niño atrapado en su propia imaginación limitada (Lin Ku, 2016, p. 365)

El perverso al negar la realidad se ve envuelto en una contradicción, que tiene que ver con la negación de la falta y a la vez el horror a la castración al mismo tiempo, que lo limita a crear un sustituto, el fetiche; objeto que va a reunir esas condiciones.

Por último se ha recolectado la tesis “Las pulsaciones canibalísticas de la oralidad” realizada en el año 2013 por Francisco Pizarro Obaid, que ofrece con respecto a la concepción psicoanalítica de la oralidad, un desarrollo histórico sobre el término caníbal y su introducción en la teoría psicoanalítica, con los importantes aportes de Karl Abraham a la misma, para luego revisar el componente canibalístico en la oralidad freudiana.

Si bien las elaboraciones acerca de la oralidad no son el tema central en el ensayo, se consideró relevante la forma en la que el autor expone ideas y contenido acerca de la fase oral del desarrollo libidinal y al elemento sádico presente en la misma, necesarios a la hora de considerar la teoría freudiana sobre la fijación a una de las primeras etapas, lo que desembocaría en una perversión.

Además, cabe mencionar que en una primera instancia éste fue el tema que convocó mi interés por el canibalismo.

Obaid (2013) sostiene que se podrían conocer los procesos psíquicos mediante los cuales se da la elección de objeto de amor y de odio en los destinos pulsionales del deseo en base a la metapsicología de la oralidad, sin ser limitado a la mera “devoración del objeto”, sino que se trataría de un acto en el que inevitablemente el otro queda invocado como sujeto o como objeto de sufrimiento o de goce.

Como puede notarse, no se registraron investigaciones que desarrollen estudios acerca del contrato perverso en sí mismo, pero sí hay muy ricas en contenido teórico con respecto a los conceptos centrales que van a formar parte de este ensayo clínico.

- “¿Significa progreso el que el antropófago coma con cuchillo y tenedor?”

STANISLAW JERZY LEC

La problemática elegida gira en torno al canibalismo como la práctica de comer miembros de la propia especie (en este caso, la humana) y las posibles formas de vinculación entre dos sujetos que lleven a cabo dicha práctica en forma de acto consensuado.

Es un tema muy controversial, y el sólo hecho de mencionarlo trae al imaginario de muchos la idea de un homicida que comete los más atroces y aberrantes actos para lograr comer carne humana. Esto no resulta sorprendente ya que a lo largo de la historia se puede seguir su rastro mediante numerosas películas en las que lo definen de esta manera. Ejemplos de films que sostienen esta hipótesis son: “Raw” donde la hermana de la protagonista ocasiona accidentes automovilísticos para comer un trozo de carne antes de que llegue la ambulancia; o atacar a su compañero de cuarto para devorar su pierna, entre otras cosas. También se puede ver en películas de comedia (de tipo negra, surrealista) como es el caso de “Delicatessen”, donde el cocinero de un edificio prepara platos con recetas caníbales, realizados con los nuevos inquilinos o los más viejos que rondaban por los pasillos en plena noche. Si bien en este último el fin era no morir de hambre, al igual que en “Amores Caníbales” donde los sujetos marginados de la sociedad se comían entre ellos, los hechos se resumen a lo mismo, matar a una persona para devorarla; el consumo de carne humana como alimento por parte de un sujeto de la misma especie.

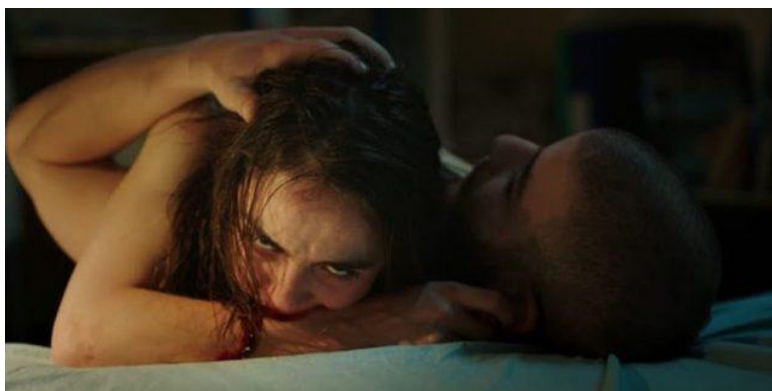


Imagen I. Película Raw – 2016.

Como puede verse, el cine nos permite disfrutar de esta práctica desde la comodidad y la seguridad de nuestro sillón. Pero al pensar la práctica del canibalismo en la vida real como un acto aceptable o por el contrario, como uno inadmisibile, entra en juego la cultura de cada sociedad y de la época, ya que la misma va a determinar lo normal y lo anormal.

No obstante, teniendo en cuenta que la propuesta tiene que ver con contribuir a partir del análisis de un caso al estudio de la perversión y las condiciones de los contratos que pueden generarse en dicha estructura, pudiendo así otorgar elementos que puedan ser útiles a la hora de abordar al sujeto; desde una mirada que no esté centrada en el espanto que generan socialmente ciertos actos sino más bien en lo que incumbe a la estructura como tal, es que por el momento intentaré apartar ese debate para poder centrar el tema a partir del psicoanálisis, más específicamente entonces, desde la perversión.

Para ello desarrollaré en los siguientes cuatro apartados, los conceptos más relevantes en base al caso elegido que permitirán un análisis del mismo.

Las imágenes y gráficos seleccionados son a mi gusto, una forma de introducir al lector en el escrito de una manera más significativa y reveladora, ya que mediante determinadas representaciones visuales de la información se habilita una lectura más llevadera y un apoyo para ilustrar no sólo conceptos sino también los distintos relatos que contiene el caso.

PARAFILIAS

Como primera medida cabe mencionar que el término perversión fue sustituido en el DSM por “parafilias”, que son patrones de comportamiento sexual atípicos, poco habituales, en donde la fuente predominante del placer sexual se encuentra en un objeto, actividad o situación concreta, que no tienen que ver con la relación sexual como tal, por lo que son consideradas desviaciones.

Debido a que el término perversión se asoció (erróneamente) con supuestas "desviaciones" sexuales, la psiquiatría y la psicología reconocieron este hecho. A partir de 1987, adoptaron los términos disfunciones o directamente parafilias, para designar las prácticas sexuales en las que el partenaire es un sujeto reducido a la condición de fetiche (como en la pedofilia y en el sadismo), o en donde sólo interviene el propio cuerpo, aunque siempre dedicado a otro (como en el transvestismo, y en el exhibicionismo), o bien, cuando interviene un animal o un objeto, que representa al otro (zoofilia, fetichismo). Por esto mismo, los manuales de diagnóstico de los trastornos mentales (DSM-IV) desechan la denominación de perversión (Lopez Flores, 2013, p.25)

Sin embargo, en el lenguaje corriente aún suelen confundirse. Esto lleva muchas veces fuera del campo psicoanalítico a definir con la misma a sujetos que transgreden la ley con ciertos comportamientos sexuales no aceptados socialmente, que pueden producir desagrado, repulsión, e incomodidad.

Es el sentido más general de la palabra “perversión”, relacionado entonces con “desviación” sexual. “Sos un perverso”, le dice una preadolescente a su amigo varón de la misma edad cuando éste le relata cómo se masturba una o dos veces por día. La unión de perversión y desviación sexual ha sido combatida por el psicoanálisis. Pero también por la psiquiatría, y aun la psicología en términos más amplios, que hablan hoy de “parafilias”. Los manuales de diagnóstico de los trastornos mentales, como el DSM-IV por ejemplo, cuestionan utilizar el término de “perversión” para explicar un comportamiento sexual (Tendlarz, 2010)

Se ejemplifica claramente no sólo cómo en reiteradas ocasiones se confunde el término perversión con un acto que no es socialmente aprobado y que se encuentra en relación a la sexualidad, sino que también se aclara que desde la psiquiatría y la psicología se combate ese problema cuestionando que la perversión sea específicamente utilizada para la explicación de comportamientos sexuales desviados.

Puesto en estos términos, parecería que un perverso es quien comete actos que lo convierten en un depravado, es decir un degenerado para la sociedad, e incluso en ocasiones en un delincuente que queda sometido a las sanciones correspondientes ejecutadas por la justicia con su respectivo derecho penal, que en mayor o menor medida queda en manos de la moral de una determinada cultura.

Esto nos lleva en primer lugar, a la necesidad de una distinción entre lo que es perversión y la llamada perversidad, que resultan tan difíciles de distinguir por no tener otro término más que “perverso” para hablar tanto de una como de otra. La perversidad hace referencia a un tipo de maldad puesto en práctica, por un individuo que puede jactarse de ser “normal”, ya que realiza actos de crueldad justificados por pasiones tales como celos y odio, o en casos de vandalismo por razones de provocación o escándalo. Es por esto que se encuentra en relación a los aspectos morales del comportamiento, quedando así sometida a criterios puramente sociales. Ahora bien, se deja de lado el terreno de la perversidad al considerar la posibilidad de que estos actos perversos resulten de un deterioro patológico de la personalidad, ya que de esta manera estaría tratándose de abordar una disposición que forma parte de la *perversión propiamente dicha* (Dor, 2019).

Algunos investigadores de la psiquiatría y sobre todo de la sexología, a veces satanizan y descalifican a los perversos catalogándolos como enfermos, pero con una actitud más en la doble moral, disfrazada de conocimientos científicos. Muchas de las conductas perversas antes que ser entendidas como manifestaciones del inconsciente y de la sexualidad humana, son encasilladas en enfermedades o "disfunciones". Es muy probable que a consecuencia de esto, los perversos se perciban como degenerados o viciosos. Pero la degeneración y el vicio no sólo existen en la perversión, sino también en la neurosis y la psicosis, es decir, existe en todos, como también en todos puede existir la virtud, aun en perversos, por ejemplo en algunos masoquistas. (López Flores, 2013, p. 59)

En consecuencia, si bien una cultura nos regula, nos organiza, y nos permite comunicarnos en un mismo sentido, el problema radica en que bajo su mandato, en general, las cosas quedan reducidas a una cuestión ética y moral, que lleva a catalogar de ser moralmente una mala persona a un sujeto por el hecho de que, por ejemplo, sienta atracción sexual por niños, simplificando su comportamiento a algo inaceptable con su consecuente castigo, lo que no permite un avance en el campo psicopatológico con respecto a la perversión. López Flores (2013) afirma: “Para el psicoanálisis francés, especialmente el lacaniano, la perversión se aleja de las parafilias y toma valor como una de las tres grandes estructuras nosográficas: psicosis, neurosis y perversión” (p. 28).

Cuando hablamos de perversión en psicoanálisis entonces, se trata de una de las tres estructuras clínicas junto con la psicosis y la neurosis, a partir de la cual el sujeto se vuelve sujeto del discurso y agente de su acto. “En este sentido, la perversión es perfectamente ‘normal’, incluso si molesta al mundo, o a todo el mundo. La existencia de las perversiones plantea, con una evidente provocación, una cuestión que apunta a la esencia misma de la sociedad humana” (André, 1999, p. 8). Es un concepto complejo en psicoanálisis que ha permitido estudiar al sujeto a nivel de la estructura, siendo el mecanismo de defensa que se da en la relación con el Otro la *renegación* (*Verleugnung*). Pero luego se hablará de este mecanismo con más detalle.

Por el momento diré que aquí la perversión implicaría las ya mencionadas parafilias, el masoquismo (la satisfacción surge del sufrimiento vivido y expresado por el sujeto en estado de humillación) y la vorarefilia (fetiche por la carne humana; por consumir a otra persona).

Podría pensarse, por un lado, en el sacrificio de un sujeto con tendencias masoquistas extremas; y por el otro, en uno cuyo fetiche sea la carne humana. ¿Estaríamos en presencia de dos sujetos con estructura perversa?

Existe una diferencia entre el acto perverso, que puede darse en las tres estructuras, y lo que es la perversión en tanto estructura, por lo cual basaré mi ensayo clínico intentando ubicar coordenadas posibles a partir del contrato perverso.

MASOQUISMO

*“Somos tan masoquistas,
que incluso nos tatuamos el dolor
en la memoria.”*

Ulises Sánchez

En primer lugar me gustaría destacar que aunque muchas personas tienen intereses masoquistas, no cumplen los criterios clínicos para que sea considerado un trastorno parafílico en la psiquiatría. Esto es de gran importancia ya que en ocasiones el masoquismo queda reducido a la idea de que en el acto sexual existan determinados juegos como atar o estrangular a la otra persona, cuando en realidad para diagnosticarlo se requiere que haya deterioros o malestar significativos en la vida de la persona a causa de ello, estando presente durante al menos seis meses y siendo condición para experimentar excitación sexual. De la misma manera sucede que ciertos rasgos no bastan para considerar que el sujeto sea perverso en psicoanálisis.

Dicho esto, el masoquismo es una parafilia, donde el perverso encuentra el placer por su propio sufrimiento en estado de humillación que él mismo configura en tanto amo de esa posición, ya que es quien tiene las riendas de la situación buscando que el Otro goce.

En el caso del masoquista, es él quien inicia el contrato con su verdugo. Siguiendo el libreto acordado, se compromete a actuar conforme a los antojos de su amo. En la compilación titulada Presentación de Sacher-Masoch (19679, Gilles Deleuze señala que el masoquismo es intrínsecamente teatral puesto que su sometimiento es, en líneas generales, simulado. Y cuando no lo es, cuando el amo lo domina, funciona como el componente de una escena ilusoria y repetitiva que siempre permanece suspendida en lugar de concluir. Esa ilusión gobierna la escena: así parezca que el “tirano” somete al masoquista, es este último quien implanta las órdenes que le apetece que le den y quien efectivamente dicta el guión al dramatizar su propia servidumbre. (Provera, 2018, p. 248).

Resulta interesante esta aclaración puesto que en ocasiones el llamado “sentido común” hace parecer que, por el hecho de que al masoquista le infligen dolor, es a él a quien se le produce el goce, cuando en realidad es él mismo quien que tiene el control de la situación siempre, tratándose de esta manera de un simulacro.

Él obedece como un perro pero construye la escena como un amo que se hace atacar, es él quien maneja finalmente los hilos de la escena. Sacher Masoch organiza todo, de modo de no tener más la palabra. Así, pues, de lo que se trata es de la voz, la voz cuando se le suprime la palabra. Que el masoquista haga de la voz del Otro, solo en sí, eso a lo cual él va a dar la garantía de responderle como a un perro, es lo esencial. Así, dice Lacan, el masoquista para salir, si se puede decir escaparse.... se libra deliberadamente a esta identificación al objeto rechazado; él es menos que nada, aún menos que el animal, el animal que se maltrata, y también el sujeto que de su función de sujeto ha abandonado por contrato todos los privilegios. (Marchesini, 2014, p.77)

Entonces podría suponerse que todo masoquista requiere de la existencia de un sádico, que es lo que planteaba Freud en tanto el masoquismo como lo opuesto al sadismo.

En el sadismo el sujeto busca completar al Otro imponiendo su voz (roba su voz) quitándole la palabra; lo que busca es la angustia de su partenaire más que el sufrimiento del mismo (Marchesini, 2014). ¿Pero qué incentivaría al sádico a prestarse al acto perverso si no es producirle angustia al Otro? Supondremos entonces, que si se encuentra con un masoquista, uno verdadero, alguien tiene que dar el brazo a torcer.

Al respecto Ritvo (s.f.) sostiene: “Es el dolor lo que desencadena la eyaculación; de ahí nace la puja incesante entre el atormentador y el atormentado por ver quién va más lejos”; y [respecto a un fragmento de un caso, nos dice:], “*M. habla gustosamente de mejores propuestas, de puja. En ese momento ya nada teme, y quien retrocede ante el carácter extremo del pedido es el sádico: ‘En el último momento, el sádico siempre se achica’*”.

De todas formas, que un sádico y un masoquista sean la pareja perfecta es un pensamiento muy frecuente, ya que se piensan como dos caras de la misma moneda, necesarias para que exista por un lado la actividad y por el otro la pasividad; casi como si se tratara del dicho “*siempre hay un roto para un descosido*” afirmando la mutua necesidad de la coexistencia de ambos para hallar consuelo y satisfacción.

Sin embargo, Lacan rompe con la idea de pares afirmando que, por ejemplo, el sádico no es partenaire del masoquista; y de la misma manera el exhibicionista no lo es del voyeurista.

Esta idea se retomará en el siguiente apartado; por ahora sólo se dirá que estas posiciones, según Lacan, deben estudiarse a nivel del objeto y del sujeto barrado, en ese sentido ambas posiciones son heterogéneas; ninguna es el contrario de la otra, sino que más bien son asimétricas. Un perverso tendrá de partenaire a un neurótico capaz de angustiarse, no a otro perverso cuya división subjetiva no es

posible, ya que es indivisible. Como dice la teoría freudiana, ninguna pulsión comporta el recorrido inverso de la otra (Marchesini, 2014).

Considero interesante citar este apartado del autor Diego Provera, donde ejemplifica mediante un caso el accionar del masoquista.

En análisis, un paciente neurótico relata una experiencia sexual con una mujer que se le presenta como masoquista. Cuenta que la cosa al principio marchaba bien hasta que la sometida dejó de responder a sus flagelos. Ante los golpes que el neurótico le propiciaba, la masoquista no daba indicios de excitación ni de dolor. No exteriorizaba nada. Cuando se le ordenaba que gimiera o implorara, obedecida de a ratos. La falta de respuesta y su mirada inerte lo llevan al neurótico a sentir que falla en su papel de amo. Éste comienza a verse ridícula sí mismo y se angustia. En efecto, de esto se trata para el verdadero masoquista: su satisfacción se juega en lo inerte de su objeto, en la vulnerabilidad del partenaire. Mientras que el neurótico sueña con la perversidad (en sentido freudiano) para sostener su deseo, el perverso goza de los límites del fantasma neurótico. Pensémoslo como dos planos distintos que no se superponen. (Provera, 2018, pp. 248, 249)

Así puede verse que el masoquista, el verdadero, no cede, sino que por el contrario, espera ese momento en el que pueda finalmente dividir y angustiar al neurótico; aunque esto implique postergar en cierta forma el placer inicial para introducirse en la mencionada puja hasta que el partenaire retroceda.

El masoquista aguarda con tenacidad la llegada del placer, por lo que sostiene su persistencia en el dolor como condición para su advenimiento. A su vez, rechaza un placer inicial para que el dolor, también esperado, alcance mayor voluptuosidad. La espera adquiere un valor fundamental. (Deleuze, 1967) (...) El masoquista hace que se torne irrisoria y payasesca la teatralización del neurótico, su afirmación de dominio, su carácter repetitivo, y los cambios en su actitud y tono de voz para jugarla de amo. En definitiva, no es el placer en el dolor lo que precisa el masoquismo, sino, como en toda perversión, las vicisitudes de la angustia que genera en el otro. (Provera, 2018, p. 249).

Y no necesariamente va de la mano de golpes y asfixias en la práctica sexual, sino que se encuentra en situaciones cotidianas como relaciones afectivas, trabajo o deporte. Si bien en el ámbito sexual se aprecia de manera más directa y privilegiada, basta con ahondar en el discurso de alguna pareja amorosa donde por ejemplo, uno de ellos ridiculiza y pone en falta al otro de modo constante. Eso no los convierte en masoquistas ni sádicos, pero si admite encontrar “rasgos” de este tipo.

Permítaseme un ejemplo más, en situaciones educativas donde puede apreciarse más claramente aún:

Un docente universitario con aires altaneros, que tiene el hábito de mofarse de sus alumnos, da en clase la posibilidad de que alguien pase al frente como voluntario para exponer un tema. Una alumna se ofrece. En su exposición incurre en innumerables errores teóricos y queda claro que no ha leído con detenimiento el texto que comenta. El docente la corrige, sin ahorrarse sarcasmos, pero la alumna insiste en plantear “su perspectiva” sobre el tema. No se trata de mera terquedad. Durante casi media hora la mujer se presta a la mofa, pero nada indica que ella se angustie. Cuando la escena está por terminar, ella vuelve a deslizar un comentario que despierta la burla de un amo que goza de hacerse ley. Pero el sosiego de la alumna torna grotesco al profesor, quien pareciera no notar que es ella quien, en realidad domina la situación. ¿Quién es el Otro que se angustia en la escena? El resto de la clase presta oídos sin salir de su asombro y siente compasión, aunque sólo espera que el drama termine de una vez. (Provera, 2018, p. 249).

Esto claramente no convierte al profesor en un sádico, ni tampoco se puede afirmar que la alumna sea una masoquista. Pero si nos da una idea de que el escenario perverso por más claro que resulte en la práctica sexual, no es el único espacio en el que se encuentra.

En cuanto al contrato que existe en el caso del masoquista, se debe tener en cuenta que teóricamente el padre queda por fuera, siendo la madre la que debe hacer valer su ley y aplicarla, dando lugar al mismo para entrar escena. Y, en caso de no darse de esta forma, lo que debería ser una prohibición del incesto acaba por ser el triunfo del mismo.

Lo común de una estructura familiar en la clínica psicoanalítica en los sujetos perversos es, por un lado una madre seductora, que es permisiva con todo pero no admite la palabra del padre, y por el otro este padre que permanece silencioso, que está ausente simbólicamente; ambos generadores de un contexto confuso para el niño, que no admite reglas ni angustias para quien será el futuro perverso (Lin Ku, 2016).

Pero desde el punto de vista de la imagen de la madre, por el contrario, la castración del hijo es la condición del éxito del incesto, *equiparado ahora, gracias a este desplazamiento, a un segundo nacimiento en el que el padre no cumple ningún papel*. De ahí la importancia, frecuentemente observada, del <<amor interrumpido>> en el masoquismo: él permite al masoquista identificar la actividad sexual con un incesto y a la vez con un segundo nacimiento, doble proceso de identificación que no se contenta con escapar así a la amenaza de castración, sino que hace de la castración misma la condición simbólica del éxito (Deleuze, 2017, pp. 96, 97)

Se minimiza al padre limitándolo a un lugar casi risible, y se genera una unión incestuosa con la madre. En eso consiste el segundo nacimiento: es un renacer a partir de la mujer y nadie más, siendo “devenir hombre” el hecho de ser objeto de este segundo nacimiento. Esto no quiere decir que va a

ocupar el lugar del padre, en absoluto, sino que se encuentra en relación a que este nuevo nacimiento lo convierte en otro hombre, en uno diferente, en el cual el papel del padre va a quedar suprimido (Deleuze, 2017).

Por último, se remarca que la tarea del masoquista es ardua y conlleva distintos movimientos simultáneos para que se haga efectivo el segundo nacimiento simbólico.

El masoquista se vale simultáneamente de tres procesos de denegación: el que magnifica a la madre atribuyéndole el falo adecuado para hacer renacer; el que excluye al padre por no tener ningún lugar en este segundo nacimiento; el que recae sobre el placer sexual en sí, lo interrumpe y le suprime la genitalidad para convertirlo en placer de renacer. (Deleuze, 2017, p. 103)

ESTRUCTURA.

Aquí retomaremos la idea de que los perversos no se dividen, sino que se posicionan como objeto y se ofrecen como tal al Otro para que goce; siendo el goce en juego el del Otro.

Y también, de que para que el acto perverso tenga efecto, debe producirse la división subjetiva en el partenaire, logrando así causarle angustia.

Para que un acto perverso exista sería necesaria la participación de un perverso y un neurótico, siendo el primero quien pone en juego el goce del segundo, que es susceptible de angustiarse. De esta manera se producen síntomas en el neurótico, que indican una división) y habilitan el acto perverso como tal. Es entonces a pesar de tanto desprecio, ineludible la necesidad de la existencia del neurótico para el perverso.

Podríamos estar seguros de que no podría haber histéricas en una isla desierta, debido a la falta de un público que asista a la exhibición de sus martirios o que aprecie sus polifacéticos encantos. En una isla desierta no hay nadie, por lo que una Robinsona no tendría ante quién mostrar lo suyo, y la histeria como espectáculo, perdería su razón de ser. Siguiendo esta idea, en esa misma isla desierta tampoco habría perversos puesto que evidentemente, necesitan por lo menos un neurótico cerca para marcar sus diferencias y establecer su superioridad. Estos imitadores de Lucifer viven de aquellos a quienes ofenden o humillan y a quienes burlan continuamente. No pueden dejar de hacerlo puesto que su posición subjetiva es puramente reactiva y completamente artificial. ¿Qué pasaría si el perverso no pudiera escandalizar a personas sensatas y "normales"? Por suerte, eso nunca pasará, pues siempre habrá buenas conciencias. (López Flores, 2013, p. 181)

Sin embargo, se ha notado que en algunos casos existe posibilidad de que en un vínculo establecido por dos perversos se logre concretar el acto perverso, para lo cual uno de ellos debería ocupar momentáneamente el "lugar" del neurótico.

Pero ¿es posible entonces que haya excepciones cuando se trata de un vínculo entre dos sujetos perversos, y que se logre producir una división subjetiva en uno de ellos?

La idea de que en un sujeto con estructura perversa pueda producirse una división subjetiva va necesariamente de la mano de lo que se considera el no-todo de la estructura clínica.

Pero antes de llegar a esto considero necesario aclarar, para que no se preste a confusiones, que cada uno de ellos sólo puede habitar una sola estructura, es decir, no hay forma de cambiar a otra estructura.

Por esto es que siempre permanecerá en la misma, y lo que debe analizarse son los rasgos e incongruencias que a ella no pertenecen.

Estas estructuras son inamovibles, no se puede pasar de la neurosis a la perversión ni a la psicosis, como tampoco se puede "curar" a un psicótico convirtiéndolo en neurótico o en perverso. Así, la cura de un perverso no es volverlo neurótico o "normal", como lo pretende la psicología o algunas doctrinas psiquiátricas y psicoanalíticas. (López Flores, 2013, p. 29; 30)

Eidelsztein (2001) describe la noción de estructura según Lacan como un conjunto co-variante de elementos significantes, siendo "conjunto" una colección de elementos que no constituyen una totalidad completa.

Sucede que en psicoanálisis es necesario que la estructura sea considerada un todo no completo, es decir tanto *completo* como *incompleto*; por lo que la noción de conjunto articularía todo y no-todo.

Asímismo el autor afirma que el no-todo se da a nivel del sujeto hablante, siendo los elementos de esa colección los significantes, que representan una manifestación material finita de fonemas. Cada signifiante no tiene valor por sí mismo, sino que lo tiene en su relación con los demás según su localización en la cadena signifiante; es lo que llama co-variancia, que es la relación que los significantes guardan entre sí.

Por lo tanto, cada uno de los elementos puede formar parte de una estructura, pero ninguno es, por ejemplo, obsesivo por sí mismo, sino que lo es en la relación con los otros de la estructura obsesiva.

Entonces, si separamos del conjunto al deseo o al fantasma dejan de ser obsesivos, ya que en la estructura si uno lo es los otros lo son también, pero por sí solos no poseen una propiedad obsesiva propiamente dicha. O sea que en cada estructura conviven distintos elementos que por formar parte de ella pasan a ser, como en el ejemplo, obsesivos. (Rupolo, 2001)

Es decir que, si se diagnostica a un sujeto en base a un síntoma, estaría siendo por un aspecto y no por lo que en realidad a la estructura corresponde. "No se trata que un sádico sea prepotente, o agresivo, ya que dicha posición dominante puede ser la de un neurótico" (Machesini, 2014, p. 76). En ese sentido, si porque un sujeto tiene dudas o se angustia ya queda encasillado en una estructura neurótica, estaríamos pasando por alto que la co-variancia de los elementos es lo que funda el diagnóstico, que es siempre del analista.

La idea de que el perverso carecería de vergüenza, pudor, asco, compasión, culpabilidad y angustia plantea una dificultad en relación con su división subjetiva y desalienta la pregunta por el síntoma en este tipo de estructuras clínicas. Se hace necesario delimitar los alcances de esta nosografía para indagar la división subjetiva en la perversión, estableciendo diferencias entre distintas acepciones de esta

categoría, sus connotaciones como significante y los distintos –y a veces contrapuestos- desarrollos psicoanalíticos que lo abordan. (Provera, 2018, p. 247)

Rupolo (2001) también puntualiza que el significante opera transformado en letra, que es el significante esencialmente localizado. Se localiza tanto en la cadena como en el cuerpo, como la castración, que es tanto la falta de un elemento en la cadena significativa como la falta de una parte en el cuerpo.

Es decir que la falta se encuentra en la articulación de los significantes en la cadena significativa, que es lo que se llama el intervalo de los significantes, siendo necesarias las dimensiones de lugar del cuerpo y de la cadena significativa para la noción de castración, que aparecen con sus respectivas faltas (agujeros o intervalos).

A su vez, no todo el cuerpo biológico va a pasar a formar parte del campo del significante, sino que hay una parte que opone resistencia, siendo la otra cara del no-todo de la castración del cuerpo. Eso que se resiste, es lo que Lacan denomina goce. López Flores (2013) destaca: “El goce del perverso es esencialmente goce fálico que siempre le dará la esperanza de que no hay castración” (p. 105).

Esta idea permite suponer que por el no-todo siempre va a haber incompletud en el saber de la estructura, es decir que siempre va a haber falta.

Entonces la falta del objeto quedará a nivel de la estructura. Lo que la estructura aporta es la incompletud. El objeto *a*, causa del deseo, implica una operatoria sobre la incompletud de la estructura. Esta última, siendo de la estructura, es para todo sujeto, mientras que la extracción del objeto *a* puede estar inscrita y operar para *x* sujeto y para otro no (Eidelsztein, 2001, p.73)

Esta falta es lo que admite la emergencia subjetiva, que viene a ser el no-todo a nivel singular en la clínica. Esta división es consecuencia del lenguaje sobre el sujeto, que lo antecede, lo determina, y lo divide.

A partir de los desarrollos de Lacan (1956-57), Rostagnotto (2012) afirma:

En el caso de la perversión, la división subjetiva es desplazada al otro, reenviada al otro; es decir que del lado del sujeto perverso no hay división subjetiva sino que queda del lado de su partenaire. Cuando el sujeto perverso arma el escenario y monta la escena para realizar sus actos perversos, lo hace para mostrarlo a otro, a alguien que observa. El perverso no se incomoda ante el acto, el incomodado es el otro, su partenaire, quien se ve afectado por aquello que el sujeto perverso tiene para mostrar. En la realización, la materialización de lo que podría ser una fantasía, el sujeto perverso se encuentra vacío de afectos, en esa operación, se trasmuta en objeto posicionándose como tal en el fantasma, es por ello que

se utiliza la expresión de instrumento de goce. (Parafraseado en Aquino Cabral, Yesuron, & Rostagnotto, 2016, p. 51)

En este punto, la cita precedente presenta una consonancia con lo planteado por Marchesini (2014) cuando refiere que el masoquista se somete como si fuera un perro dominado, pero en realidad es él mismo quien montó esa escena haciéndose atacar, y maniobrando toda la situación a su favor, estableciendo cada detalle de antemano para no tener más la palabra.

Queda claro que el perverso busca dividir y angustiar al neurótico. Y si este último pierde las coordenadas que lo definen y se desdibujan las referencias de su narcisismo y fantasma, se rompe con lo que el sujeto daba por sabido y emerge la angustia. (Provera, 2018, p. 249)

Por otra parte, si a la estructura propiamente incompleta se le aplica el funcionamiento de la ley, se produce la extracción del objeto *a*; objeto que se crea una vez perdido, como causa perdida y de deseo en torno al cual gira la pulsión. Es así que la pulsión es la búsqueda de recuperar el lugar de falo, y el camino que sigue está marcado por los significantes del Otro, por eso aparece una vez que el sujeto se encuentra con la castración.

Podemos decir que el objeto *a* es esa nada que siempre falta donde se le espera que esté, como en el amor, siempre se demanda lo que no puede dar el amado, pero que hace que el amante se sostenga en el deseo de tenerlo. Y en ese sentido, la verdad del deseo del sujeto siempre estará oculta porque su objeto es una falta en ser: el objeto *a*, causa de su deseo. (López Flores, 2013, p. 108)

El sujeto está castrado, por más que reprima o reniegue, la castración en neuróticos y perversos está dada; el objeto *a* está perdido desde un comienzo.

La castración es la falta estructural con la que todos los sujetos se encuentran, ya que todos los seres hablantes son afectados por el lenguaje, que los divide estructuralmente. La castración es una ausencia que provoca distintos efectos, y de acuerdo a cómo se manifieste esa división, es decir, a la posición que el sujeto asuma frente a ella, será posible inferir cuál es el modo particular en que un sujeto da respuesta y se constituye como tal. Lo que funda la subjetividad es la respuesta que cada sujeto da a la castración: particular, única, e inconsciente. (Aquino Cabral, et al., 2016, p. 52)

Se recuerda que la extracción del objeto *a* se produce en el campo del intervalo. Esto implica que se parte de la clínica del objeto *a* desarrollada por Lacan. En este sentido se abandona la idea de que la clínica este ordenada por la función paterna, es decir, de la suposición de que el padre sea el causante de la falta. “Es un fantasma neurótico el creer que el padre produce o causa la incompletud” (Eidelsztein, 2001, p. 65).

Si se sostiene que la falta a nivel del deseo y del goce es producida o causada por el padre, dado que “padre” es, fundamentalmente, un significante, el significante Nombre-del-Padre, ese significante sería elevado a la categoría de un significante que es la causa de la falta de un significante en el Otro. Lo que podríamos escribir (*A*) superíndice *P*. Así, el significante del padre, sería el significante que domina como un amo al Otro, *A*. ¿En qué medida lo domina? En la medida en que es amo para causarle la falta. (Eidelsztein, 2001, p. 65)

Esto implicaría la existencia de un Otro del Otro, de una omnipotencia que pasa de la madre al padre. Por lo cual el autor prosigue:

No hay Otro del Otro porque el Otro como orden simbólico, como *A*, carece de otro orden que lo garantice en el punto donde él mismo presenta una falla. Además, no es que haya incompletud a causa del padre, la hay a causa de la estructura significativa. Y debido a que falta en el ámbito de la estructura significativa, la función paterna puede venir a inscribirse. Si hay ley es porque hay una incompletud lógicamente previa, o sea, la ley no la introduce. La ley es posible para el sujeto hablante porque hay una incompletud en la estructura. La ley aporta su función en un mundo caracterizado por no ser completo. (Eidelsztein, 2001, p. 66)

Esta clínica del intervalo implica la operatoria de la ley paterna, es decir, cuando opera la metáfora paterna y su inscripción a través del significante de una falta en el Otro. La extracción del objeto *a* se da cuando opera la metáfora paterna. Si esto no sucede estamos frente a la clínica de la holofrase, con la no extracción del objeto *a*.

El intervalo es la falta en el espacio entre los significantes; la holofrase por el contrario carece de estos espacios, es siempre completa. Eidelsztein (2001) afirma que dentro de la clínica del intervalo se incluyen la obsesión, la histeria y la fobia, como las modalidades de neurosis, y la perversión; dentro de la holofrase se localiza a la psicosis, la debilidad mental y el efecto psicossomático (p.76).

Las designaciones “intervalo” y “holofrase” están justificadas. “Intervalo” designa aquello que queda, se podría decir “el espacio”, entre dos marcas, que en este caso se trata de significantes. “Holofrase” designa a la frase que teniendo un solo elemento, es completa. “¡Fuego!” Es un buen ejemplo de ello. Sin embargo, a pesar de la claridad de estas definiciones y su evidente oposición (en un caso la falta

está indicada por la función del intervalo en los significantes, en el otro tal intervalo falta sin que esté indicada su falta, ya que la frase está completa), se debe desarrollar una teoría que no haga caer en errores lógicos o contradicciones con aquello que la clínica presenta. (Eidelsztein, 2001, p. 74)

Seguidamente el autor propone el siguiente cuadro de las estructuras clínicas, que presenta una lógica más amplia en tanto agrega lo que no entraba en la Neurosis, Perversión, y Psicosis, que es la debilidad mental y fenómeno psicossomático; y el “sostenimiento del no-todo, que permite afirmar que no toda la psicopatología está comprendida por la lógica de la extracción o no del objeto a ” (Eidelsztein, 2001, pp. 76; 77).

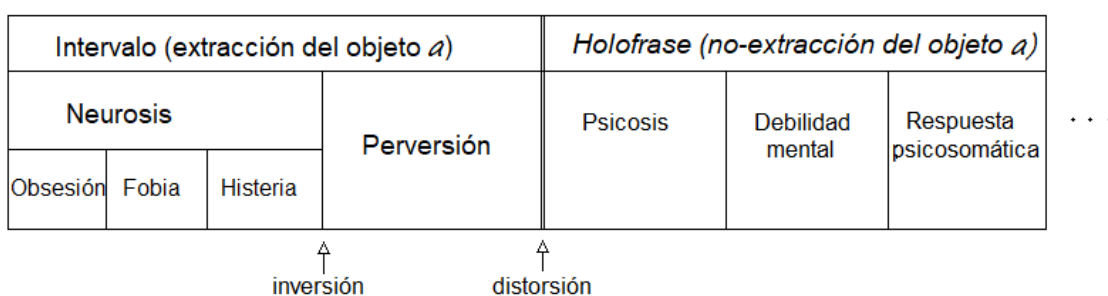


Gráfico I. Esquema intervalo y holofrase.

Para terminar, es importante destacar que si bien parecería que debemos encajar minuciosamente a cada sujeto en una estructura, esta no es en absoluto la idea inicial, sino que se busca rastrear rasgos de cada una de ellas para poder ubicar en base a los actos del caso elegido a cada sujeto, y de esta manera, como se afirmó en un primer momento, conocer las particularidades de lo que en teoría sería un contrato perverso establecido entre dos sujetos.

Con esto se busca clarificar que no todo sujeto estará comprendido dentro de una estructura clínica, que un sujeto por no ser neurótico o perverso va a ser un psicótico, sino que hay una incompletud propia de cada estructura que permite que florezca lo distinto entre un sujeto y otro, lo que lo marca de manera subjetiva con su falta y su forma de tramitarla.

Eidelsztein (2001) sostiene que Lacan fue el primer posfreudiano que desarrolla una teoría precisa sobre la noción de estructura y la función del no-todo, sin caer como muchos en las estructuras clínicas como un modo de clasificar a las personas.

La estructura de la clínica, que se caracteriza por ordenar a las estructuras clínicas pero no a los sujetos, tampoco se caracteriza por ser una estructura que incluya todos los tipos de casos que el psicoanalista puede llegar a encontrar como demanda para su intervención. (Eidelsztein, 2001, p. 50)

En este sentido, me gustaría no dejar pasar un comentario sobre lo que acontece con frecuencia en determinados sujetos que, teniendo en cuenta su lectura sobre determinadas teorías psicoanalíticas, realizan un auto-análisis y se ubican a sí mismos en una estructura en particular, en base a determinados rasgos de su personalidad o actos que suelen llevar a cabo.

Las estructuras clínicas no deben ser leídas como una especie de horóscopo que retrata tres tipos de existencia. Por el contrario, son clínicas y discursivas, y se caracterizan siempre por una falta. No erigen el “yo soy” neurótico, perverso o psicótico como si se tratara de roles sociales. (Provera, 2018, p. 249).

Para este tipo de lecturas es correcto ubicarse en un determinado signo del zodiaco con su influencia lunar. Pero en el caso de las estructuras, van más allá de esto, ya que tienen en cuenta subjetividades que afloran en el momento del análisis, sin mencionar que no son casilleros en los cuales todo permanece estático sino que entra en juego el no-todo de la estructura clínica.

Por último, *last but not least*, cabe mencionar la necesidad del establecimiento de la transferencia en el análisis para poder realizar el diagnóstico de estructura, que permitirá la orientación en la dirección de la cura del analizante.

PERVERSIÓN – CANIBALISMO

La perversión propiamente dicha, es una de las tres grandes estructuras junto con la psicosis y la neurosis. Según Freud en ocasiones puede darse una fijación a alguna de las etapas pregenitales del desarrollo psicosexual, que es una categoría del psicoanálisis donde el sujeto desde el nacimiento tiene una energía sexual, la libido, que se va configurando en cinco etapas o fases que son: oral, anal, fálica, período de latencia y fase genital. En las tres primeras y en la última predomina una zona erógena rectora, que es la principal fuente de las excitaciones pulsionales durante esa etapa, mientras que en el período de latencia se produce un adormecimiento de la pulsión.

Esta fijación no permitiría la superación del complejo de Edipo y la asunción de la castración. La perversión tendría entonces como mecanismo la renegación de la castración de la madre, y estaríamos en presencia de ésta cuando el perverso está fijado a etapas sexuales pregenitales.

Una primera organización sexual pregenital es la oral o, si se prefiere, canibálica. La actividad sexual no se ha separado todavía de la nutrición, ni se han diferenciado opuestos dentro de ella. El objeto de una actividad es también el de la otra; la meta sexual consiste en la incorporación del objeto, el paradigma de lo que más tarde, en calidad de identificación, desempeñará un papel psíquico tan importante (Freud, 1905, p. 194)

El canibalismo es la práctica de alimentarse con miembros de la propia especie. A menudo suele utilizarse como sinónimo de antropofagia, que es el acto de incluir carne y tejidos humanos en la dieta. Pero ésta última puede ser llevada a cabo por un animal que caza a un ser humano (depredación) o que lo devora después de morir (carroña). Es por esto que para el presente trabajo se utiliza el término canibalismo en referencia a la especie humana.

Este concepto expresa “las distintas dimensiones de la incorporación oral: amor, destrucción, conservación en el interior de sí mismo y apropiación de las cualidades del objeto” (Laplanche, J., Pontalis, J., Lagache, D., 1996, p. 48)

Desde el psicoanálisis, el canibalismo se encuentra vinculado a la fase oral del desarrollo libidinal y al elemento sádico presente en la misma, donde se observa el ya mencionado deseo de incorporación del objeto amado que será sustituido en el curso del desarrollo psicosexual, por la identificación; aunque las fantasías correlativas a la actividad oral no siempre son sustituidas sino que, como se puede ver, el sujeto podría quedar fijado a esa fase.

Cabe mencionar que se hace referencia a la identificación preedípica, como forma originaria del lazo afectivo con el objeto en el que gobierna la relación canibalística.

Por otro lado, retomando la idea del malentendido que genera limitar la perversión al plano sexual, Lacan la ubica centrada en el comportamiento relacional, ya que está a nivel del goce, y recurre para esto al objeto de la pulsión que se construye sobre el intento de negar la castración de la madre.

Rupolo (2006) hace una diferenciación entre la teoría freudiana utilizada por analistas posfreudianos y la idea que presenta Lacan al respecto. Esta última sostiene que no hay un detenimiento ni fijación a etapas pregenitales como se sugiere anteriormente, ya que sí se produce una completa llegada al Edipo, pero que algo falla en la intervención del padre al momento de la definición del mismo, y es que no le dicta la ley a la madre, ya que es ella quien le impone la ley al padre. Es entonces una ley fundada en el capricho materno. Es decir que el perverso quedaría estancado en una atadura con la ley del capricho del Otro.

Así pues, las normas y los límites no son impuestos adecuadamente, pareciera como si todo impulso tuviera cabida y el goce fuera posible, pero finalmente, en el momento de la verdad, cae la prohibición destrozando las falsas ilusiones del pequeño. La metáfora del padre no entra para consolidar la simbolización de la falta, pero tampoco la madre preparó un escenario para favorecer tal situación. No obstante la castración llega igualmente, sumiendo al sujeto perverso en tal angustia que se ve obligado, para sobrevivir, a retirarse a su mundo imaginario y percibir la realidad sólo de forma parcial y transformada. El perverso es entonces, a fin de cuentas, un niño frustrado tardíamente, y como tal se quedará fijado para siempre en su infancia, o bien como el niño malo con sus travesuras (sádico) o bien como el niño malo al que hay que castigar (masoquista) (Lin Ku, 2016,)

Podemos ver de esta manera las diferencias entre el mecanismo de la neurosis y el de la perversión, entre *Verdrängung* y *Verleugnung*; en la represión neurótica se reprime la castración de la madre, y aparece el síntoma, pero no se constituye un sustituto del falo de la madre.

En la perversión se reprime la castración del Otro y a la vez se crea un sustituto del falo faltante.

Rupolo (2006) habla de que la *Verleugnung* (la llamada renegación en psicoanálisis) involucra dos cuestiones importantes a mencionar; por un lado no aceptar la falta de falo en la madre y al mismo tiempo asignarle un sustituto, que es el fetiche.

Sin embargo, por el otro lado, en el inconsciente va a persistir la falta de falo en la madre. Es así que esta aceptación de esa falta constituiría de ahí en más lo reprimido.

Con todo esto el perverso sortea la angustia, quedando fijado a un discurso de una madre fálica en el cual el padre no tiene lugar.

El perverso cree en la castración, la reconoce y a la vez reniega de ella es decir, sabe conscientemente sobre la falta estructural que remite simbólicamente a la falta de pene en la mujer, aunque en rigor nada le falte. Lo que ocurre es que en la perversión hay una manera particular de significar el hecho evitando la angustia. Así, la significación de la ley se mantiene, porque la madre del perverso no es una madre fuera de la ley, sino que es una madre fálica, porque el perverso mantiene en el horizonte, una madre referida a la significación paterna, porque si fuera de otro modo, ya no se trataría de perversión sino de psicosis. En la perversión, el discurso materno se hace el representante o intermediario de este significante paterno, que sí interviene, pero fallidamente. (López Flores, 2013, p. 122)

Pero a la vez va a quedar ubicado en un punto conflictivo, ya que el objeto fetiche que se crea va a reunir tanto la negación de la falta como el horror a la castración al mismo tiempo; pero hay algo que actúa taponando la falta en el Otro, que actúa como velo. De esta manera el objeto se encuentra velado, representado por un fetiche.

¿Por qué surge este fetiche? Como ya se dijo, con la finalidad de negar la falta de falo en la madre.

Pero más específicamente se encuentra en relación a que si la mujer carece de pene, esto implicaría que él también es susceptible de castración, es decir que existe el peligro de su propia castración, por lo que admitirla no es una opción, sino que más bien se asigna el fetiche como sustituto.

En pocas palabras: se elige otro objeto para suplantarle.

Y el sujeto lo sabe, pero no lo admite; hay una negación de la realidad como maniobra de defensa. De ahí la teoría freudiana sobre la regresión y fijación a etapas anteriores.

En el caso del fetichismo, la negación de la realidad actúa electivamente sobre la ausencia de pene en la madre (en la mujer). En este sentido se nos remite, pues, a la cuestión general de la negación de la castración tal como Freud la había intuido al nivel de las teorías sexuales infantiles. En esta perversión, lo que reina es la persistencia de esta actitud infantil. Esta idea viene así a reforzar la hipótesis de la persistencia del funcionamiento de las pulsiones parciales, tal como lo había explicado precedentemente, a causa de una regresión y de una fijación en un estadio de la evolución sexual infantil. (Dor, 2019, p. 66)

El fetichista encarna al objeto que falta en la realidad, suplantándolo por otro objeto para volverlo sustituto de lo que a la mujer le falta y en lo cual el niño creía, que será también un objeto de la realidad. Establecido de esta manera, el objeto fetiche lo que hace es crear y reforzar defensas, que tienen que ver con negar la falta de falo, sin renunciar al mismo, y a la vez producir angustia por el temor a la castración. Además, al optar el sujeto por una mujer puede suponer que ella posee el falo, evitando que el compromiso libidinal se dé por vía de la homosexualidad (Dor, 2019).

Es entonces que, en pocas palabras, es el perverso quien encarna el objeto por la vía del fetiche, dedicándose a cubrir la falta en el Otro, a tapar el agujero en el Otro. Para lograrlo se ofrece como instrumento de goce. Es así como se produce la inversión del fantasma, en oposición a como lo veríamos en una estructura neurótica.

Si bien en apariencia es como si los otros no le importaran, él se ofrece al Otro para que goce de él. Eso es lo que Lacan llama hacerse instrumento del goce del Otro, se trata de un valor instrumental. El fantasma se invierte y eso define la posición perversa, si no hay inversión estamos frente a una neurosis. Desde su posición certera y firme se sitúa en el lugar de la causa. Él se convierte en objeto de goce del Otro, por eso él está en posición de objeto. (Marchesini, 2014, p. 74)

De esta manera el perverso se relaciona con el Otro ofreciéndose como objeto para que goce, y lo hace mediante un contrato que es firmado generalmente por un perverso y un neurótico, el cual ante el goce produce síntomas por doquier, y no tiene respuesta más que su angustia. Esto es primordial para el perverso, para sentir que maneja el escenario a su antojo.

Este punto es crucial en el psicoanálisis de la perversión, pues así como descubrimos por medio de la primera topología que lo reprimido era el deseo que iba más allá del taponamiento de la falta en el Otro, ahora, con la topología del fantasma sádico, ésta nos revela que para el perverso es fundamental, en su constitución subjetiva, mantener la ilusión de estar en la cumbre de la voluntad de goce, y creer que él es el autor de toda la escena. (Rupolo, 2006, p. 158)

En la neurosis el sujeto está en falta y el fantasma surge en respuesta a la falta de respuesta del Otro. Al perverso nada le falta, por eso se ofrece como objeto. Además, como López Flores (2013) sostiene:

“El goce del perverso es esencialmente goce fálico que siempre le dará la esperanza de que no hay castración. Su búsqueda siempre será una especie de compulsión que nunca termina” (p. 105). En este sentido el perverso se encuentra limitado y no es tan libre como aparenta, y como tanto envidia el neurótico.

No obstante, el perverso sabe qué es el goce y dónde buscarlo.

La verdadera perversión, la grande, diríamos, carece de discurso; no milita ni argumenta, salvo forzada por algún testigo – analista, confesor, juez, psiquiatra y hasta policía –, y con la mayor de las renuencias. Y la razón de ello es simple, evidente, conmovedora: para el perverso, el neurótico constituye una fuente de explotación y de desprecio; según su perspectiva casi siempre tácita, el saber que invoca el hombre de la cultura es, digámoslo así, pura labia, pura boludez ilustrada ¿quién puede saber del goce más que él? (Ritvo, s.f.)

Pero esto no sería realmente condición para que se ponga en marcha un contrato perverso. Esto quiere decir que los perversos podrían relacionarse entre sí, aunque lo que aparecería en la base del lazo ya no sería el síntoma, sino el fantasma.

Es decir, que así como en la neurosis los sujetos forman sociedad, en la perversión predomina la singularidad y lo que se presenta en la base del lazo con el Otro no es el síntoma sino el fantasma.

Cuando se habla de fantasma se trata de una fantasía que fija un objeto para cubrir la falta del Otro; el sujeto ante la falta del Otro tiene que responder, y lo hace a través de la construcción del fantasma. El deseo, que es el deseo del Otro, se sostiene con el fantasma, y permite al sujeto posicionarse de cierto modo ante el mismo.

La castración produce un recorte de goce y el fantasma una recuperación.

El fantasma es el sostén del deseo y el deseo en su esencia, es transgresión. Así, el deseo del perverso queda capturado en la dialéctica del ser y el tener, donde la función que ejerce el padre como representante de la ley, será reconocida, pero sólo para no dejar de impugnarla, de manera que el perverso siempre tenderá a desafiar la ley o a transgredirla, como consecuencia de su necesidad de negar la castración y, paradójicamente con esto, reconocer la ley. (López Flores, 2013, p. 122)

En la neurosis el sujeto está barrado y mediante el fantasma responde a la falta de respuesta del Otro. En la perversión hay una inversión, ya que al sujeto nada le falta, por lo cual se ofrece como objeto dentro de su fantasma como instrumento para que goce.

<i>Neurosis</i>	<i>Perversión</i>
$s \diamond a$	$a \diamond s$

Gráfico II. Esquema el fantasma en la neurosis y la perversión.

A su vez, en cada una de las estructuras clínicas hay distintos modos en los que se va a edificar el fantasma. El neurótico está constantemente buscando su falta en el Otro, que está completo y nada le falta, por lo cual le demanda.

En el caso del neurótico, el fantasma toma la forma de una pregunta por el ser en su existencia, que demanda ser respondida: “¿che vuoi?, ¿qué quiere de mí?” (el Otro). Es decir, el sujeto demanda saber por qué puede ser reconocido por el Otro o sea, demanda saber si es digno de su amor y por qué. (López Flores, 2013, p. 120)

López Flores (2013) afirma que posiblemente cuando Lacan alterna la formula freudiana quiso anunciar que neurosis y perversión partiendo desde el punto de vista del fantasma, son recíprocas; y de esta manera la perversión queda como el negativo de la neurosis y viceversa.

Asimismo, el autor en el mismo año sostiene que “el fantasma viene a ser la imagen coagulada que defiende al sujeto de la angustia de castración, que sólo es tolerada si se presenta velada” (López Flores, 2013, p. 120).

En este sentido se podría apreciar cómo en el fetichismo el velo recubre al objeto y sobre él se proyecta la imagen; el sujeto se encontraría frente al velo.

El falo imaginario positivo ϕ obtura la falta en el Otro. Rupolo (2006) presenta el gráfico que enseña Lacan en el Seminario IV, que toma como modelo al fetichismo:

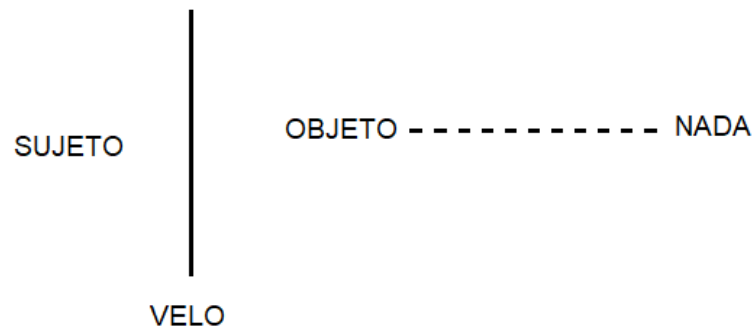


Gráfico III. Esquema Fetiche.

- EL CANÍBAL DE ROTEMBURGO

“Mi nombre es Armin Meiwes, nací en 1961; soy ingeniero informático de Rotemburgo, Alemania. Maté a un hombre, lo descuarticé, y lo comí. Desde entonces, siempre lo llevo dentro de mí.”

Así se presenta Armin Meiwes, un sujeto cuya fantasía desde niño era comerse a alguien "para llevarlo dentro" para siempre.

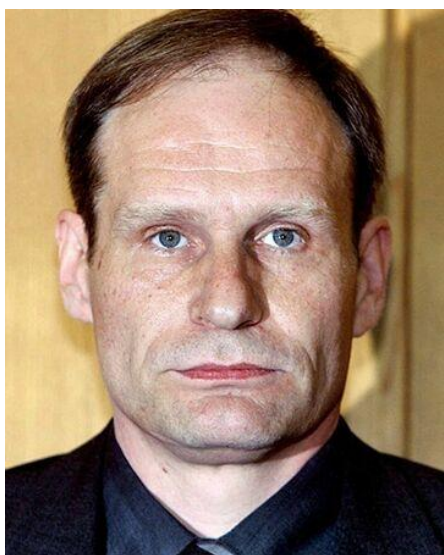


Imagen II. Armin Meiwes.

Vivía con su madre, una mujer muy dominante que parecía gobernar su vida. Su padre lo abandonó; y poco tiempo después sus hermanastros también se marcharon. Se había creado un amigo imaginario, una especie de hermano que nunca lo abandonaría. Pasados los años este sentimiento adquirió connotaciones sexuales, siendo entonces una fantasía homosexual. Meiwes afirma: *“Los chicos siempre eran personas que yo encontraba atractivas, y a los que imaginaba como mi hermano”*... *“y después pensé que si iban a convertirse en una parte de mí, tendría que comerles”*. Al parecer sólo así desaparecería su soledad.

Es así que decidió alistarse en el ejército, lo cual resultó muy bien para él ya que pudo retirarse de la casa de su madre y sus fantasías pasaron casi diez años sin perturbarle. Incluso estaba tan motivado a seguir en este camino que intentó formar matrimonio con una mujer con la que se comprometió, pero no se logró concretarlo.

Pasados doce años abandonó el ejército y volvió a casa de su madre a cuidarla tras no recuperarse de un accidente; tres años más tarde ella falleció. En este momento ya no existía nadie que le controle. Es así que Meiwes cuenta en su relato:

“Tras la muerte de mi madre yo habría indagado en páginas web, que tenían que ver con la muerte.”



Imagen III. Armin Meiwes y su madre.

“En esa época en cierta manera por casualidad, había entrado en sitios web sobre canibalismo, en salas de chat sobre canibalismo; las estudié a fondo y creí que eran pura fantasía, pero no se pueden ni imaginar la cantidad de anuncios que había; había gente que se ofrecía para ser comida, gente que buscaba a otras personas que quisieran comerles.”

En el año 2001, mediante un anuncio en internet, comienza su búsqueda de un joven de 18 a 30 años que accediera a ser devorado. Es así que conoce a Bernd Brandes, un ingeniero de Berlín, quién se ofreció para ser “su cena”. Su madre se suicidó cuando él era muy pequeño, y su padre no le dirigía la palabra tras confesarle su homosexualidad. Se define a Brandes como un hombre de negocios exitoso, y un “aventurero sexual”.



Imagen IV. Bernd Jürgen Brandes.

Se contactaron por internet durante algún tiempo, desde enero, hasta que el 9 de marzo de 2001 deciden verse. Todo el proceso fue grabado, tal y como cuenta Armin: *“Habíamos discutido todos los detalles de antemano, incluyendo el uso de la cámara, que tenía que estar encendida porque él quería ver con sus propios ojos cómo se veía cuando se le amputara”*

El principal deseo de Brandes era que le amputen el pene; y así sucedió. Le pidió a Meiwes que lo corte en dos partes; quién luego de hacerlo llevó los dos trozos a la cocina y los preparó:

“Primero los lavé y los blanqueé. El agua tardó unos minutos en empezar a hervir. Luego los sazoné con sal, pimienta y ajo en polvo; y los freí un poquito. Pero la carne estaba tan fresca que se encogió en la sartén, y realmente no quedó nada comestible. La verdad es que no tardé mucho en prepararlo, porque pensé que como Brandes tenía una herida tan grande no tardaría en sentirse muy débil. Pero no fue así. Él intentó comérselo; se decepcionó al no poder, porque aquello no quedó comestible.”

Por la noche el anfitrión le preparó una bañera caliente a Brandes, quien lo llamaba de a ratos para que suba a verlo. Con el paso del tiempo comenzó a desangrarse; *“aunque sea difícil de creer, se sentía feliz, por estar inmerso en su propia sangre”* relata Meiwes.

Luego de unas horas intentó salir del agua solo y cayó inconsciente. Meiwes tuvo muchas dudas, incluso apartó el cuchillo de sus manos en varias ocasiones, limitándose a rezarle a Dios para que lo ayude y lo perdone; pero finalmente lo tomó y le cortó la garganta. Luego lo arrastró a la sala de descuartizamiento, y una vez muerto comenzó a preparar su cena.

En la entrevista puede notarse que le genera cierto malestar hablar del momento en el que mató a un hombre, lo cual se tomará en parte para el análisis del caso; sin embargo la siguiente parte del relato al parecer fue satisfactoria para contar.

“Le separé la cabeza del cuerpo; le colgué del techo. Después le quité los órganos y le corté por la mitad. Vertí agua caliente sobre las dos partes del cuerpo y las lavé.”...“Preparé la cena como si fuera una ocasión especial. Decoré la mesa con unas velas muy bonitas y con mi mejor vajilla. Freí un trozo de carne, un trozo sacado de la espalda, lo hice con lo que se llama patatas princesa y coles de bruselas. Después de preparar mi cena, me la comí. El primer mordisco fue por supuesto algo extraño, fue una sensación que realmente no puedo describir. Había pasado más de 40 años, o 30 años, deseando que llegara este momento, soñando con ello. Y ahora tenía la sensación de que realmente estaba logrando tener una conexión íntima con él a través de su carne. La carne sabe como la de cerdo pero algo más fuerte, es un poco más sustanciosa. Aunque no creo que otros notaran la diferencia si la comieran. Sabía realmente muy bien”

Durante meses cocinó y condimentó cada trozo de carne de su víctima. Llegó a ingerir más de 23 kilos, logrando “una conexión íntima con él, a través de su carne”.

Si bien el canibalismo no estaba penalizado en Alemania y su víctima había accedido voluntariamente, fue inicialmente condenado a ocho años y medio de prisión. No obstante, un juez consideraba esa pena demasiado tolerante para los hechos y ordenó que se repitiera el juicio, argumentando que había riesgo de que al salir volviera a cometer un delito similar.

Michael Beier, psiquiatra y testigo como experto en el juicio, director del instituto de sexología y medicina sexual, afirmó que Armin Meiwes padecía un desorden de las preferencias sexuales, pero que no representaba un peligro para la sociedad porque era capaz de controlar sus actos.

No obstante, esto se ignoró y finalmente fue sentenciado a cadena perpetua por un tribunal de Frankfurt el 9 de mayo del año 2006 por asesinato y perturbación de la paz de los muertos.

A pesar de que casos como este no se ven frecuentemente, Armin Meiwes recibió más de doscientas respuestas a su anuncio en busca de una víctima, sin mencionar la cantidad de anuncios que había de otros hombres que buscaban ser comidos. Su primera cita fue con un cocinero, con el que jugaban una especie de juego de roles en el que simulaban cómo Armin lo mataría y se lo comería, incrustándole alfileres en la piel para sostener papeles con los nombres de las partes de su cuerpo. Había otros que fantaseaban con ser braseados, mutilados con un martillo, etc.

Pero finalmente, ninguno de ellos estaba dispuesto a llevarlo a cabo, hasta que conoció a un sujeto con inclinaciones masoquistas extremas, Bernd Brandes, quién quería ser sacrificado para experimentar el éxtasis máximo.

Es así que estos dos sujetos establecen un vínculo que posibilita el acto caníbal; lo cual me lleva a preguntarme si dicha situación supondría la existencia de un contrato perverso.

El caso está vinculado en principio a la vorarefilia y al masoquismo, y permite conocer las particularidades del contrato perverso y la posibilidad de una lectura de lugares, rasgos y elementos, ubicando el lazo que los une a nivel del fantasma.

En el caso de Meiwes el fetiche es por la carne humana, por consumir a otra persona; más específicamente un fetiche por la carne masculina. Sin embargo matar a alguien no formaba parte de su fantasía. Que su víctima quisiera ser sacrificada era fundamental; de alguna manera lo transformaba en algo sagrado. Debía ser la carne de alguien a quien quiera y que acceda voluntariamente a ese contacto íntimo; en sus palabras: *“tenía que sacrificar prácticamente su vida para seguir viviendo dentro de mí”*.

De esta manera, afirma haber logrado una conexión íntima con Brandes a través de su carne.

Sucede que al cabo de unos meses comenzó la búsqueda de una nueva víctima voluntaria, pero esta vez fue delatado por un joven austríaco con el cual se contactó. Es así que fue detenido por la policía, quién irrumpió en su casa sin previo aviso y encontró los restos de Brandes, a quien su novio había reportado como desaparecido, pero hasta el momento no habrían encontrado ya que el difunto había borrado todo de su navegador.

Al concluir la entrevista, las palabras del caníbal fueron las siguientes:

“Hoy sé que lo que hice está mal, que esto nunca puede ser el camino correcto. Los deseos, las fantasías que uno tiene, nunca pueden llegar a hacerse realidad. Y que todo lo que uno sueña sólo seguirá siendo un sueño. Siempre pensé que eso que yo hice, incluso después de haberlo hecho, podría llegar a ser algo más que sólo un sueño. Hoy sé que eso no puede ser.”

Actualmente Armin Meiwes tiene 58 años, se encuentra cumpliendo una cadena perpetua en una prisión de alta seguridad, y practica una dieta vegetariana.

- **Análisis.**

Antes de comenzar con el análisis, creo pertinente destacar dos citas, que para mí han sido fundamentales. Por un lado, una idea que considero me ha guiado por buen camino:

Si queremos abordar este caso seriamente, como en toda circunstancia, nuestra primera tarea debe consistir en rechazar las amalgamas fáciles y las generalizaciones apresuradas, que aumentan quizás las ventas de periódicos y la tasa de audiencia de las cadenas de televisión, pero que producen como primer efecto el mantenimiento de nuestra ignorancia. La información no siempre favorece al saber... (André, 1999, p. 3)

En este sentido, entran en juego distintas cuestiones (que al caso conciernen) que considero se han logrado tener en cuenta a lo largo del desarrollo, como por ejemplo, no caer en la idea de que todos los perversos son asesinos vinculados a crímenes sexuales, volviéndose sujetos degenerados y depravados que la sociedad debe excluir; sino más bien enfocar el análisis desde un punto de vista teórico que como se dijo anteriormente pueda intentar dejar de lado la influencia de la cultura para generar aportes a la perversión y su abordaje.

Y por otro lado, una cita que aclarará el panorama desde el punto de vista teórico:

Ritvo (s.f.) afirma que “Nada de todo esto es pensamiento del perverso; nosotros lo reconstruimos para dar una orientación al conjunto de sus acciones rituales.” Es pertinente porque la idea es precisamente intentar ubicar el caso en base a las acciones llevadas a cabo por ambos sujetos en tanto ritual.

Armin Meiwes quería devorar a alguien para llevarlo siempre dentro de él. Conoció unos cuantos sujetos que decían estar interesados, pero finalmente sólo se limitaban a ciertos juegos de roles, en los cuales si bien se les infligía dolor, no había ningún tipo de lesión que le asegurara al caníbal lograr su cometido de devorarlo.

Se considera importante destacar que, tal y como se menciona en la presentación del caso, la idea de sacrificio fue fundamental, ya que transformaba en cierta forma la muerte de Brandes en algo sagrado. El fetiche de Meiwes por la carne de un hombre debía necesariamente ir de la mano de que su víctima aceptara de manera voluntaria ese destino, que consistía en sacrificar su vida para seguir viviendo dentro de él. Es lo que marca una diferencia fundamental con otros casos de canibalismo, y seguramente es también lo que hizo que demore tantos años en lograr llevar a cabo el acto, ya que en reiteradas ocasiones tuvo encuentros con sujetos que fantaseaban ser devorados pero sólo llegaban a ese escalón: el de la fantasía. Sólo alguien que desee morir podría hacerlo realidad.

¿Qué llevaría a un sujeto a aceptar semejante destino? Un masoquismo extremo, que sea tan fuerte como para desear la propia destrucción; la aspiración a un estado de sufrimiento tan elevado que sea capaz de matarlo. Aquí entra en escena Bernd Brandes, el sujeto que se ofreció a Meiwes para ser sacrificado.

Resulta llamativo pensar qué tipo de contrato habían establecido estos sujetos para que su historia culmine de ésta manera: uno muerto y el otro ingiriendo su cadáver. Por todo lo antes dicho, en teoría se trataría de un contrato perverso.

El masoquismo de Bernd Brandes tuvo su origen en el llamado segundo nacimiento simbólico. La madre impone una ley que deja por fuera al padre, lográndose una escapatoria a la castración materna; pero al costo de la búsqueda de su propia castración. Tal y como relata Meiwes: *“Él quería experimentar el éxtasis máximo, y para él eso consistía en ser devorado vivo”*; Brandes quería el sacrificio de sus genitales y de su cuerpo. Tal es así que incluso en la entrevista, quien era su pareja, cuenta que le pedía por favor que le hiciera daño sobre todo en el pecho y los genitales; que le arrancara el pene de un mordisco, ofreciéndole muchísimo dinero a cambio de que lo haga.

En cierto momento, no sólo según el relato del caníbal sino también por lo que se puede apreciar según las autoridades en el video por ellos mismos grabado, Brandes dice:

“Ya no aguanto más, córtamelo, córtame el pene”. Meiwes lo intenta pero el cuchillo no estaba tan afilado, por lo que debió buscar otro. En el segundo intento, logra el acto; le corta el pene y a pedido de Brandes lo corta en dos trozos más. Seguidamente lo condimenta y cocina para que ambos lo prueben. Sin embargo, no quedó nada comestible.

Pero todo esto no fue suficiente, ya que Brandes quería experimentar más dolor aún. Aquí es importante destacar que no se está hablando de un simple dolor o de un sufrimiento temporal, sino que se trata de uno que fuese tan intenso como para terminar con su vida; es decir, un daño capaz de matarlo que le permita destruirse a sí mismo.

Con el paso de las horas, Brandes se desangró lenta y felizmente en la bañera, disfrutando de ver la sangre salir de su herida. Cada algún tiempo llamaba a Armin, y éste subía a ver qué necesitaba; podría decirse que tal y como lo hacía con su madre enferma y demandante unos años atrás.

En cierto momento Brandes intenta salir por su cuenta de la bañera y cae, pero al pretender levantarse nuevamente vuelve a caer al piso, quedando esta vez inconsciente.



Imagen V. Bañera donde estuvo sumergido Brandes – Casa de Meiwes.

Inmediatamente, Meiwes lo arrastra a “la sala de descuartizamiento” y corta su garganta para poder descuartizarlo, cocinar sus partes, y devorarlo.

Es aquí donde, en este caso, se podría pensar en la posibilidad de que Meiwes haya atravesado una división subjetiva al momento de cortar la garganta de su víctima voluntaria, ya que se puede ver en la entrevista al hablar de ese momento tuvo realmente muchas dudas; incluso hasta podría decirse que no le agrada contar esa parte del relato:

“Tuve muchas dudas durante mucho tiempo; recé e incluso le besé en la boca. Luego cogí el cuchillo, como se puede ver en el video, cogí el cuchillo y lo dejé a un lado. Recé, en ese momento no sabía qué hacer. Me pregunté a mí mismo si debía rezar al diablo o a dios. Y le pedí a Dios que me perdonara. Luego cogí el cuchillo, lo cogí con fuerza, y después de dudar un poco más, le corté la garganta”.

Al parecer el hecho de matar a Brandes fue una acción necesaria para poder devorarlo, pero no algo que haya disfrutado, sino que por el contrario, se presume que podría haberle generado angustia.

¿Convierte esto al caníbal en un neurótico? En primera instancia no sería posible, ya que los profesionales que trabajaron el caso, en su diagnóstico hablan de parafilia y un fetiche por la carne humana, por lo que estamos en el terreno de la perversión. Además, requeriría plantear una irregularidad prácticamente inconcebible para una estructura neurótica.

No obstante, se podría justificar que Meiwes haya atravesado la división a pesar de encajar en una estructura perversa, ya que la incompletud de la estructura permite que surja lo subjetivo singular.

Aquí Brandes, el masoquista del caso, dirige la escena como buen perverso, hallando el placer por su propio sufrimiento en estado de humillación, que él mismo establece al ser amo de esa posición, logrando que el Otro goce.

En cuanto a la ruptura con la idea de pares que propone Lacan, se tiene en cuenta:

Sabemos ahora lo suficiente como para afirmar que sadismo y masoquismo no constituyen un par reversible, que no se trata de una inversión de afectos sino de una retórica de sometimiento del prójimo que promueve una ritual ilusión escénica (...) El masoquista no es un rebelde, y por lo tanto nada tiene que ver con Prometeo: es un ser que defiende el orden establecido y lo sabríamos por Buñuel si careciéramos del psicoanálisis. Tampoco es un bello efebo y copero de Zeus que satisface la homosexualidad del dios; su homosexualidad es un medio, una trampa encarnada en la cloaca del ano, destinada (...) a sostener una madre primitiva que vuelve del ostracismo a que la habría condenado un padre obsceno y ridículo, un sátiro de comedia negra que al fin revela, él también, ser la contracara de una marica. (Ritvo, s.f.)

Por tanto no se considera que este masoquista requiera de la existencia de un sádico, pero sí de que exista un partenaire como el caníbal con una cierta cuota de sevicia que le permita llevar a cabo el acto.

Así, con respecto al partenaire no se puede hablar de la complementariedad sado-masoquista, aunque sí es pertinente desmontar la pareja trivialmente considerada tal, porque el correlato exigido por la acción masoquista es que exista un agente cruel; mas la participación sádica es sin duda contingente: si un sádico se prestase al juego se trataría, digámoslo así, de uno imperfecto. (Ritvo, s.f.)

En ese sentido se considera que existe un agente cruel en el fetichista del caso, siendo entonces un perverso que podría calificarse como *imperfecto*.

Por otro lado, si se tiene en cuenta la teoría freudiana, Armin Meiwes sería perverso por haber quedado fijado a la etapa oral del desarrollo psicosexual, donde la sexualidad está aun unida a la

alimentación, produciéndose el deseo de incorporación del objeto amado; siendo llamado por sus actos “el caníbal de Rotemburgo”.

Ahora bien, pudo tener una exitosa llegada al Edipo pero lo que falla es la intervención del padre en términos de que la madre no da lugar a su ley, quedando así fijado a una actitud infantil, con un discurso fundado en el capricho materno que no da lugar al padre, el cual opera de forma fallida.

De esta manera la renegación como mecanismo opera cuando al reprimir la castración del Otro se crea como sustituto el fetiche poco común de la carne humana (masculina) para suplantar la falta de falo en la madre.

Queda abierta la pregunta sobre qué habría sucedido con Armin Meiwes si la conmoción social que se generó habría sido menos excesiva, teniendo en cuenta que el acto caníbal era legal y el sujeto devorado accede de manera voluntaria; y la pena hubiese sido de sólo algunos años o hasta nula.

Hoy no sabemos si el sujeto hubiese cometido el mismo acto después del juicio, tampoco sabemos si es capaz de controlarlo como afirma el psiquiatra del caso Michael Beier; sólo está claro que el sujeto perverso acaba en general encerrado y catalogado como alguien descarriado y peligroso para la sociedad.



Imagen VI. Armin Meiwes durante su entrevista desde la cárcel.

Aquí el verdadero perverso es el masoquista, Bernd Brandes, ya que despoja al sujeto de la palabra; es decir logra dejar sin palabras al fetichista.

Y a su vez como Ritvo (s.f.) afirma: “El cruzado de la fe es —a diferencia del cruzado de la historia —, un cruzado *mudo*: someterse a la voz del Otro quiere decir, a la letra, carecer de palabra”.

Así es que muere Brandes, desangrándose dichosamente, sin decir nada.

Y así acaba Meiwes, con cadena perpetua, pero llevando a Brandes dentro de sí para siempre.

- Conclusiones.

A partir de este escrito de teoría y pensamientos que redacté en base al caso del caníbal de Rotemburgo, considero que se han podido esclarecer por un lado las condiciones necesarias para la realización del contrato perverso, y que por el otro se ha llegado a determinar que la estructura en tanto incompleta permite que emerja lo subjetivo singular, lo que brinda un abanico más amplio de posibilidades y menos limitante a la hora de analizar a cada sujeto y sus actos.

En este sentido pudo concluirse que, los contratos perversos no necesariamente deben ser firmados por un perverso y un neurótico, siendo el primero quien se ofrece como objeto y mediante el acto perverso produce goce en el segundo, el cual se angustia; sino que entran en juego otras peculiaridades propias de cada estructura en cada caso particular.

Con respecto a la estructura perversa, el mecanismo de defensa empleado es la renegación (*Verleugnung*) que lo ubica en una contradicción ya que consiste en un movimiento de negación de la falta de falo en la madre, y a la vez uno de horror a la castración misma. Por lo tanto el perverso negará su falta ofreciéndose como objeto, encarnando al mismo y volviéndose de esta manera instrumento de goce.

En el mismo se ha producido la extracción del objeto *a*, que se produce en el campo del intervalo. Este objeto se crea una vez perdido y es la causa de deseo en torno al cual gira la pulsión, que es la búsqueda que se da para recuperar el lugar de falo, cuyo camino está marcado por los significantes del Otro, motivo por el cual la misma aparece una vez que el sujeto se encuentra con la castración.

A su vez, el sujeto perverso está atravesado por un discurso fundado en el capricho materno, por lo que la ley paterna no cumple su función ya que no tiene lugar para intervenir acertadamente sino que lo hace sólo de manera fallida. De esta manera el niño queda atrapado en una actitud infantil.

Por esto Bernd Brandes atraviesa un segundo nacimiento simbólico que da lugar a su masoquismo: logra escapar de la castración materna pero queda aferrado a la constante búsqueda de su propia castración, anhelando el sacrificio de sus genitales y de su cuerpo; y con una homosexualidad que se presenta como un medio para sustentar a una madre primitiva.

En el caso elegido se ha contado con la innegable presencia de un masoquista con estructura perversa como lo fue Bernd Brandes, quién fue mutilado y sacrificado por su propia voluntad para experimentar un dolor que lo lleve al éxtasis máximo; también hubo un perverso fetichista del lado del caníbal vorarefílico que acabó por devorar casi veintitrés kilos de carne de Brandes y asegura haber logrado una conexión íntima con él a través de su carne, y que lo detuvo de continuar con una siguiente víctima el hecho de haber sido denunciado y llevado juicio, siendo finalmente sentenciado a cadena perpetua.

Con esto se apunta a que por más que ambos sujetos presentaban una estructura perversa, igual estaría tratándose de la realización de un contrato perverso.

Tal es así que, se llegó a la idea de que Armin Meiwes atravesó una división subjetiva al momento de tomar la decisión de cortar la garganta del masoquista para poder comenzar a separar las partes restantes de su cuerpo y devorarlo. Deja constancia de esto la intensa duda que expresa haber transitado en ese momento y el sentimiento que lo lleva a pedirle a Dios que lo perdonara.

En este punto se conceptualizó la operatoria del no-todo de la estructura clínica a nivel individual, siendo que se permite la emergencia subjetiva a partir del aporte de incompletud propio de la estructura.

Esto quiere decir que el vínculo entre dos sujetos perversos no será perfecto, ya que como puede verse en el caso, el masoquista es a quien llamaremos el “verdadero perverso”, y el fetichista que se entrega a este contrato estaría del lado de lo imperfecto, siendo que finalmente se producen en él síntomas que indicarían una división subjetiva.

- **Adenda.**

En la página 44 - correspondiente al análisis- respecto a la frase “(...) **Amin Meiwes sería un perverso por haber quedado fijado a la etapa oral del desarrollo psicosexual(...)**”, es importante aclarar que Freud no hablaba de perversión como estructura o eje clínico, sino como una manera de concebir la sexualidad infantil, tratándose de una perversión perversa polimorfa, pensada a partir de la neurosis.

Se refería a una perversión perversa porque la finalidad era la satisfacción de las pulsiones parciales, y polimorfa porque provenía de las distintas zonas erógenas.

Se entiende que la fijación no es patrimonio de la perversión, pudiendo la misma estar presente en sujetos obsesivos, histéricos, etc.

Es decir, Freud en ese momento no tenía en cuenta un mecanismo a nivel de la estructura clínica, por lo cual, considero necesario hacer esta salvedad para evitar confusiones en torno a la afirmación mencionada con anterioridad en mi ensayo clínico.

- BIBLIOGRAFÍA.

Temática:

André, S. (Junio, 1999). La significación de la pedofilia . Conferencia en Lausanne. Traducción: Guillermo Rubio.

Aquino Cabral, Maria Florencia, Yesuron, Mariela Ruth y Rostagnotto, Alejandro (2016). La división subjetiva como indicador diagnóstico en psicoanálisis lacaniano. VIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXIII Jornadas de Investigación XII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dor, J. (2019). *Estructura y perversiones*. Barcelona: Gedisa .

De Dios Blanco, E. (Febrero, 2007). LAS PARAFILIAS: DE KRAFFT EBING A KAFKA. 8º

Congreso Virtual de Psiquiatría. La Habana: Interpsiquis.

Deleuze, G. (2017). *Presentación de Sacher-Masoch Lo frío y lo cruel*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

Eidelsztein, A. (2001). Las estructuras clínicas a partir de Lacan. Buenos Aires: Letra Viva.

Freud, S. (1905). Tres Ensayos para una Teoría Sexual. Buenos Aires: Amorrortu Editores.

Laplanche, J., Pontalis, J., Lagache, D. (1996). Diccionario de Psicoanálisis. Disponible en <https://es.slideshare.net/AdrianaPMolinaC/diccionario-depsicoanalisislaplancheypontalis>

Lin Ku, A. (2016). LA PERVERSIÓN SEXUAL: PSICOANÁLISIS Y FILOSOFÍA (Tesis doctoral). Universidad de Salamanca, España. Disponible en https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/132824/DPETP_LinKuA_Perversi%F3nsexual.pdf;jsessionid=3682FE7F35D2EF2BEA456156136F3E07?sequence=1

Lopez Flores, E. (2013). *Psicoanálisis y perversión*. México: Plaza y Valdes editores.

Marchesini, A. (2014). La estructura perversa. *Virtualia*, 130. <http://www.revistavirtualia.com/storage/ediciones/pdf/EtYf3NKb5W04Oy8pm3k2zSF9mCdFCk75mHLQnRxd.pdf>

Mazzuca, R. (2010, diciembre). Las categorías clínicas de la neurosis y la perversión en el Seminario 16. Anuario de investigaciones, 17, 89-102. Disponible en

http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16862010000100053&lng=es&tlng=es

Obaid, Francisco Pizarro. (2013). Las pulsaciones canibalísticas de la oralidad. Revista Latinoamericana de Psicopatología Fundamental, 16(4), 541-554. Disponible en

http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1415-47142013000400004&lng=es&tlng=es

Provera, D. (16 de 10 de 2018). LA DIVISIÓN SUBJETIVA EN LA PERVERSIÓN. Buenos Aires, Argentina.

Ritvo, J.B. (s.f.). *EL PROBLEMA ESTRUCTURAL DEL MASOQUISMO*. Recuperado el 05 de 2020, de https://www.iztacala.unam.mx/errancia/v19/polieticas_6.html

Rupolo, H. (2006). Clínica psicoanalítica de las perversiones. Buenos Aires: Nacal Ediciones.

Tendlarz, E. B. (15 de 02 de 2010). *elSigma.com*. Obtenido de <http://www.elsigma.com/introduccion-al-psicoanalisis/de-que-hablamos-cuando-hablamos-de-perversion/12048>

Metodológica:

Gallo, H. 2002. Teoría de la Investigación en Psicoanálisis. Universidad Argentina J. F. Kennedy. Disponible en <http://www.psicomundo.com/foros/investigacion/gallo.htm>